

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad El Marquesat

2024/03858 *Anuncio de la Mancomunidad El Marquesat sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de coordinador/a deportivo/a.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Presidencia 38-2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección para la cobertura en propiedad de una plaza de Coordinador/a Deportivo/a de la Mancomunitat El Marquesat, enmarcado en los procesos de estabilización de ocupación temporal por concurso (Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021); la cual es:

- Listado provisional de admitidos/as

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
SANZ FERRER, VICENTE DELFÍN	***9587**
LLORET BARTUAL, JORDI	***4963**
RUSTARAZO RAMS, VICTOR	***2553**

- Listado provisional de excluidos/as

NINGUNO/A

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, el cual estará formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

TITULAR: D. Carlos Navarro Machancoses, Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Rotglà i Corberà.

SUPLENTE: Dña. M.ª Carmen García Quintanilla, Secretaría-Interventora del Ayuntamiento de Canals.

SECRETARIO

TITULAR: Dña. Carme Ferrer Tatay, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sumacàrcer.

SUPLENTE: D. Francisco Javier Moreno Gallego, Secretario-Interventor de la Agrupación Benlloc-La Serratella.

VOCALES:

TITULAR: Dña. M.ª José Calvo Dauden, Trabajadora Social de la Mancomunidad El Marquesat

SUPLENTE: Dña. Maria Berlanga Matallín, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Turís



TITULAR: Dña. M.^a José Montañés Navarro, Psicóloga de la Mancomunidad El Marquesat
SUPLENTE: Dña. Laura Pérez Ponce, Trabajadora Social de la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino

TITULAR: Dña. Pilar Sanchis Bernabeu, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Real. (Miembro designado por GVA).
SUPLENTE: Dña. Paula Catalan Montero, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montroi. (Miembro designado por GVA).

TERCERO.- Citar a los miembros del Tribunal, el próximo día 11 de abril de 2024 a las 9:30 horas, en el Salón de Plenos de la Mancomunitat El Marquesat para la valoración de los méritos aportados por los aspirantes."

Lo que se hace público, de conformidad con el art. 20 del Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, al efecto de que durante el plazo de 10 días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Pasado dicho plazo sin formulación de reclamaciones la citada lista pasará a ser definitiva.

Llombai, a 25 de marzo de 2024. —El presidente, Vicent Alfonso Castelló.

